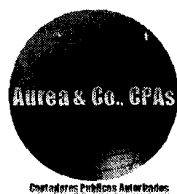


Aurea & Co., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
y asociada con AGN International Ltd.



www.aureacpas.com

Guayaquil

V.M. Rendón 301 y P. Carbo
Edificio Javil Piso 1 Ofic. 1
Telfs.: 2560055 / 2565993 Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

Quito

Av. 10 de Agosto 1792 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549331 / 2553297 Fax: 2549311
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

101490

Guayaquil, Diciembre 30 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados Señores:

Adjunto sirvase encontrar un ejemplar del Informe de Auditoría sobre el examen de los estados financieros por el año terminado a diciembre 31 del 2009 de **Grantmed S.A.**, con expediente No. 101490.

Favor firmar copia como constancia de recepción.

Atentamente,

Carlos Aurea, CPA
Socio

c.c.: file

Aurea & Co., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
y asociada con AGN International Ltd.



www.aureacpas.com

Guayaquil

V.M. Rendón 301 y P. Carbo
Edificio Javil Piso 1 Ofic. 1
Telfs.: 2560055 / 2565993 Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

Quito

Av. 10 de Agosto 1792 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549331 / 2553297 Fax: 2549311
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

101490

Grantmed S. A.

Estados Financieros

por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2009
e Informe de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **GRANTMED S. A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Grantmed S. A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son preparados por y responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grantmed S. A., al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la compañía se encuentra en causal de disolución por haber perdido más del 50% del patrimonio.

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029
Julio 31, 2010

Lcdo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103

GRANTMED S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos		11,397
Cuentas por cobrar	3	2,612,213
Inventarios	4	17,121
Gastos anticipados		<u>25,536</u>
Total activos corrientes		<u>2,666,267</u>
 PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	 5	 <u>2,769,474</u>
 OTROS ACTIVOS	 6	 <u>135,457</u>
 TOTAL		 <u>5,571,198</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	7	5,575,159
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	8	800
Déficit acumulado		<u>(4,761)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>(3,961)</u>
 TOTAL		 <u>5,571,198</u>

Ver notas a los estados financieros

GRANTMED S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	<u>NOTAS</u>	
VENTAS NETAS	9	<u>111,888</u>
COSTOS Y GASTOS:	9	
Costo de ventas		79,427
Administración y ventas		<u>32,131</u>
Total		<u>111,558</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		330
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO		<u>(577)</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(247)</u>

Ver notas a los estados financieros

GRANTMED S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Enero 01, 2009	800	(4,514)	(3,714)
Pérdida del ejercicio		(247)	(247)
Diciembre 31, 2009	<u>800</u>	<u>(4,761)</u>	<u>(3,961)</u>

Ver notas a los estados financieros

GRANTMED S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida del ejercicio	(247)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto	
Utilizado en actividades de operación:	
Depreciación	79,427
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	593,005
Gastos anticipados	(990)
Cuentas por pagar	(812,421)
Gastos acumulados por pagar	(4,738)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(145,964)</u>

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE INVERSION:

Baja de propiedades y equipos	168,144
Aumento en otros activos	<u>(16,246)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>151,898</u>

CAJA Y BANCOS:

Aumento en efectivo, neto	5,934
---------------------------	-------

Efectivo al principio del año	<u>5,463</u>
-------------------------------	--------------

Efectivo al final del año	<u>11,397</u>
---------------------------	---------------

Ver notas a los estados financieros

GRANTMED S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida e inició sus operaciones el 2 de octubre del 2000, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2010.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inventarios – Están registrados al costo de adquisición el cual está conformado por el costo facturado por el proveedor y es cargado al costo de venta mediante el método del costo promedio.

Otros activos.- Incluye principalmente gastos operacionales e inversiones en acciones, los cuales se encuentran registrados al costo de adquisición.

Propiedades y equipos, neto.- Están registradas al costo de adquisición, nota 5. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios y cultivos, 10 años para instalaciones y adecuaciones, y maquinarias y equipos. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Impuesto a la renta.- La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa actual del 25% sobre la utilidad tributable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el

Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 9	2,424,795
Gastos por liquidar	135,621
Anticipos a proveedores	38,698
Impuesto al valor agregado, crédito tributario	10,006
Clientes	1,036
Otras	<u>2,057</u>
Total	<u>2,612,213</u>

Partes relacionadas, no generan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.

Gastos por liquidar, incluye principalmente \$100,000; correspondiente al costo de una maquinaria agrícola, la misma que fue transferida de la cuenta de activos fijos en diciembre del 2006, nota 5.

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, inventarios está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Productos agroquímicos, nota 9	4,755
Material de empaque y plástico, nota 9	11,370
Repuestos y partes	407
Combustibles y lubricantes, nota 9	270
Otros materiales y suministros	<u>319</u>
Total	<u>17,121</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades y equipos, neto, está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Terrenos	1,031,472
Instalaciones y adecuaciones	602,253
Cultivos	476,597
Edificios	93,578
Maquinarias y equipos	69,978
Obras en proceso	<u>765,450</u>
Sub-total	3,039,328
Menos depreciación acumulada	<u>(269,854)</u>
Saldo, neto	<u>2,769,474</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2009 fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	3,017,045
Bajas	(168,144)
Gasto de depreciación	<u>(79,427)</u>
Saldo neto al final del año	<u>2,769,474</u>

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2009, incluye principalmente \$71,674 correspondiente a inversiones en acciones en el condominio ST TROPEZ 1 salinas y \$53,012, correspondiente a retenciones del impuesto al valor agregado provenientes de años anteriores y que hasta la presente fecha se encuentran pendientes de recuperación.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 9	5,455,802
Liquidaciones por pagar	83,850
Proveedores	18,069
Impuestos	<u>17,438</u>
Total	<u>5,575,159</u>

Partes relacionadas, no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social suscrito y pagado consiste de 800 acciones ordinarias y normativas con un valor de \$1.00 cada una.

9. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

(DOLARES)

Activos:

Bancos	10,797
Cuentas por cobrar	2,424,795
Inventarios	16,339

Pasivo:

Cuentas por pagar	5,455,802
-------------------	-----------

Ingreso:

Servicios de alquiler	111,888
-----------------------	---------

Costos y Gastos:

Seguros	5,128
---------	-------

10. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2009:

General

Al 31 de diciembre del 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2006 hasta el año 2009, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

11. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
